Año VIII. 1906 Núm. 447

HERALDO DE GERONA

Jueves 23 agosto

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas.	35,750,000 oro.
Beneficios declarados. .	»	175,000,000 »
Fondos acumulados. . .	»	282,500,000 »
Siniestros pagados. . .	»	590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

GRAN HOTEL DE CATALUÑA

Propietario: AGUSTIN BAQUÉ

PENSIONES DESDE 5 PESETAS AL DIA

Calle de las Euras, 4, 6, 8 y 10, esquina á la plaza Real y calle de Fernando

BARCELONA

COLEGIO VIDAL

PARA SEÑORITAS

Calle de San Francisco, 9,

(antigua casa Banco de España)

Primera y segunda enseñanzas

Enseñanza profesional

Clases de adorno, etc., etc.

GERONA

GUERRA Y MARINA

Dentro de los recursos ordinarios del tesoro, únicamente es posible atender á las obligaciones ordinarias de los servicios públicos. Para mejorar éstos, para reorganizarlos debidamente, requiérense recursos extraordinarios, precisa un esfuerzo «de una vez» para que la reorganización responda á su finalidad y no esté supeditada á un quiero y no puedo humillante, vergonzoso y á todas horas deficiente. Para tener el ejército que la nación necesita, bien pagado, bien dotado de cuanto á su funcionamiento incumbe, menester es no atenerse á un aumento imperceptible de su presupuesto anual. Con ser este aumento agravación de las cargas públicas, no bastaria á las necesidades á que sería aplicado. Sucedería con ese aumento lo que en el presupuesto de gastos individuales de cualquier ciudadano si sujetase el capítulo de su indumentaría á los efectos de un crédito supletorio limitado. Adquiriría botas que le resultarían inservibles cuando pudiese comprar un terno, y el terno y las botas estarían astrosos al completar la vestimenta con un sombrero nuevecito, y sin dejar el paciente de invertir en vestirse el crédito á este particular destinado, siempre se vería desnudo é impresentable; por lo cual, á menos de apartarse de todo trato social, se vería en el caso de vestirse de un golpe y del todo mediante un gasto *ad hoc* extraordinario, á cuya amortización dedicaría sus economías venideras sacrificando vicios y caprichos y superfluidades.

Para tener ejército, para tener marina, no hay más remedio que ir á un presupuesto extraordinario que del ordinario recibiese el auxilio de cuanto en éste haya de supérfluo, de vicioso, de caprichoso, y creemos que buscando, buscando con empeño algo y aun algos clasificable en cualquiera de estos tres aspectos habría de encontrarse.

Para las divisiones completas que sueña el general López Domínguez; para la escuadra que todos los marinos ansían y al país conviene, es perder el tiempo acudir á parciales aumentos en los presupuestos normales. Los ministros de hacienda negarán y regatearán hasta el céntimo, y no habrá divisiones ni escuadra. Ahora bien: una vez en las córtes legalizada la vida económica nacional ordinaria, procedan los ministerios de guerra y marina á presupuestar el coste de sus proyectos capitales, y entonces pídase al país un esfuerzo, un sacrificio; acúdase á un empréstito garantizándole adecuadamente; y gástense de una vez los millones consiguientes, cuidando de que sean aplicados á lo justo, á lo necesário, á lo absolutamente preciso. Todo lo que no sea echar por este camino, será mantener prácticas abusivas y no ir á ninguna parte.

Creemos que los estimados colegas que preferentemente tratan asuntos militares y marítimos, harían bien en ir formulando opiniones concretas acerca del particular, para tener adelantado todo el trabajo posible antes de plantear la cuestión en el parlamento; porque hay que plantearla allí, y se planteará.

(De *El Globo*, de Madrid).

LA COSECHA

Por informes de los ingenieros agrónomos de provincias, dirigidos á los centros oficiales, se conoce muy aproximadamente el resultado de la cosecha de cereales de este año.

Aunque parezca enojoso acumular largas ringleras de cifras en un periódico, las que van á continuación tienen una importancia excepcional, sobre todo por ir comparadas las que expresan la cosecha de este año con las del año pasado. Cerca de diecisiete millones de quintales métricos de trigo han producido en 1906 nuestros campos más que en 1905. Esto supone que no habrá este año hambre en las regiones agrícolas, y debiera suponer el abaratamiento del pan en las ciudades, si no lo impidiera la deplorable organización municipal que en España padecemos.

He aquí las cifras comparadas, en quintales métricos, de 1905 y 1906:

PRIMERA REGIÓN.—*Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara.*

	1906	1905
Trigo	5.753.400	3.595.875
Cebada.	3.088.000	1.606.000
Centeno.	1.103.200	740.000
Avena.	2.974.000	1.552.636

SEGUNDA REGIÓN.—*Ciudad Real, Albacete, Cáceres y Badajoz.*

	1906	1905
Trigo	3.304.173	1.461.741
Cebada.	2.068.286	1.098.076
Centeno.	212.942	131.062
Avena.	729.253	303.153

TERCERA REGIÓN.—*Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Sória.*

	1906	1905
Trigo.	6.623.598	4.988.602
Cebada.	2.123.848	1.626.207
Centeno.	1.074.519	822.375
Avena.	479.592	434.619

CUARTA REGIÓN.—*Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño.*

	1906	1905
Trigo	4.655.562	2.111.748
Cebada.	2.694.253	1.158.000
Centeno	592.217	416.121
Avena.	405.424	234.975

QUINTA REGIÓN.—*Santander, Leon, Palencia, Zamora y Salamanca.*

	1906	1905
Trigo	4.454.000	3.774.784
Cebada.	2.144.311	1.625.067
Centeno.	2.227.760	2.047.384
Avena.	328.300	131.516

SEXTA REGIÓN.—*Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Oviedo.*

	1906	1905
Trigo	767.429	584.770
Cebada.	33.461	30.308
Centeno.	2.303.243	2.217.014
Avena.	2.740	1.860

SÉPTIMA REGIÓN.—*Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.*

	1906	1905
Trigo	1.682.000	1.391.078
Cebada.	300.000	282.119
Centeno.	9.400	9.850
Avena.	206.000	142.237

OCTAVA REGIÓN.—*Gerona, Lérida, Tarragona y Barcelona.*

	1906	1905
Trigo	2.002.683	1.396.155
Cebada.	602 132	472.699
Centeno.	288.610	239.189
Avena.	231.075	55.509

NOVENA REGIÓN.—*Valencia, Alicante, Castellon y Murcia.*

	1906	1905
Trigo	2.758.000	1.828.543
Cebada.	2.216.400	684.268
Centeno.	41.800	35.716
Avena.	75.000	36.605

DÉCIMA REGIÓN.—*Granada, Jaen, Málaga y Almería.*

	1906	1905
Trigo	3.039.267	2.233.324
Cebada.	1.409.192	610.967
Centeno	40.300	36.466
Avena.	50.600	46.601

DÉCIMA PRIMERA REGIÓN.—*Sevilla, Cadiz, Córdoba y Huelva.*

	1906	1905
Trigo	5.918.429	1.089.140
Cebada.	2.800.269	491.154
Centeno.	182.607	30.237
Avena.	971.425	146.944

DÉCIMA SEGUNDA REGIÓN.—*Baleares.*

	1906	1905
Trigo	640.000	358.908
Cebada.	160.000	124.252
Centeno.	»	»
Avena.	170.000	150.920

DÉCIMA TERCIA REGIÓN.—*Canarias.*

	1906	1905
Trigo	338.000	236.312
Cebada.	204.000	200.500
Centeno.	8.000	7.912
Avena.	»	»

Los aumentos totales, en quintales métricos, de la cosecha de este año sobre la del anterior, dan, pues, el siguiente resultado:

Trigo.	16.885.561
Cebada.	9.834.535
Centeno.	1.553.372
Avena.	3.385.834

LA LABOR DE NUESTROS REPRESENTANTES

«El Director General de Obras públicas.—Señor don Ramiro Alonso de Villapadierna.—Mi distinguido amigo: tengo el gusto de participar á usted que ha sido aprobado el proyecto del puente sobre la riera de Tossa, en el trozo primero de la carretera de Tossa á Llagostera (Gerona) cuyo asunto habia usted recomendado con tanto interés á su efectísimo amigo q. b. s. m.—*Juan F. Latorre.*—Agosto, 9, 1906.»

«El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de San Feliu de Guixols.—B. L. M.—al señor Diputado á Córtes por el distrito de La Bisbal y tiene el gusto de comunicarle que esta Cámara se ha enterado con viva satisfacción de sus gestiones practicadas cerca del señor Ministro de Hacienda en pró de la industria corchotaponera.—José Soler Parera aprovecha esta ocasión para ofrecer á don Francisco Roure Brauget-Massanet la seguridad de su consideración más distinguida.—San Feliu de Guixols 14 de agosto 1906».

«El Ministro de Estado.—Particular.—San Sebastián 15 de agosto de 1906.—Señor don Francisco Roure Brauget.—Mi distinguido amigo: en respuesta de su grata de 14 del mes pasado y despues de agradecerle sus buenos deseos respecto á mi gestión en el Ministerio de Estado, tengo el gusto de manifestarle que, en cuantos Tratados de Comercio negocia actualmente el gobierno de S. M. tiene especial cuidado é interés en lo referente á la industria corcho taponera, tan importante y útil para nuestro país.—Se repite como siempre suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—*Pio Gullon*».

¡VAYA UN FRESCO!

Al buen don Ruperto Pérez
que es un andaluz legítimo,
mentiroso como pocos
y como ninguno cínico;
que en viajar por el mundo
y en correr y en haber visto
cosas y en saber de todo,
segun él, aun no ha nacido
quien se le ponga delante;
cierto dia en un càsino
con voz grave y cara séria
le preguntaba un amigo:
—Usted que tanto ha viajado,
cuando estuvo en el Egipto
¿vió allí por casualidad
el nacimiento del Nilo?
Se quedó con la pregunta
nuestro Pérez pensativo,
y dijo al fin:—Yo llegué
á poco de haber nacido.
Y al ver la cara de risa
que pusieron al oirlo,
repuso con gran viveza
para evitar el ridículo:
—No estuve en el nacimiento;
¡pero estuve en el bautizo!

Antonio Lopez Monis.

NOTICIAS

La redacción de HERALDO DE GERONA se ha visto honrada con el delicado obsequio que de su retrato con su autógrafo al pié se ha servido hacerle nuestro ilustre jefe el señor conde de Romanones, como inmerecido prémio al modesto tributo de adhesión que le rindió este periódico.

Agradecida la redacción á la distinción de que se le ha hecho objeto, ha colocado dicho retrato en lugar preferente de su sala de trabajo.

El pueblo de Cantallops, por acuerdo unánime de su ayuntamiento, ha nombrado hijo adoptivo al senador por esta provincia don Jaime Roure y Prats, como agradecimiento por los beneficios que á dicho pueblo ha reportado la celosa y acertada gestión del digno representante del pais.

Seguramente que á nuestros lectores se les ocurrirá enseguida un comentario á esta noticia, y es el de que el pais, en el que única y verdaderamente se apoyan los merecidos prestigios del señor Roure y en beneficio del cual todo lo hace, cede y sacrifica, no hace caso alguno de las campañas de difamación y despecho, iniciadas, como tenemos dicho y es de todo el mundo sabido, por unos infelices golfos, dirijidas por un malvado maquiavelo, secundadas por algunos despreciables despechados y condenadas por todas las personas sensatas, sean ó no adictas al citado señor.

El pais, que no se deja enbaucar por los fracasados vividores de la política y que sabe distinguir lo que es oro de ley de lo que es súcio plomo con baño del precioso metal, desprécia á estos y á sus campañas y prémia con demostraciones de afecto, consideración y agradecimiento la honrada y desinteresada conducta de los que le quieren bien y le prueban su cariño.

A buen seguro que si al señor Roure le pudiesen causar alguna pena los infames ataques de los que solamente por envidia á sus prestigios y triunfos le combaten (lo que ya sabemos no sucede pues dá á los mismos el valor que realmente tienen por su procedencia y móvil) demostraciones como las que acaba de hacer en su persona el pueblo de Cantallops, y que en el alma agradece, le resarcirían, con inmensísima ventaja, de toda molestia.

Nosotros unimos nuestra modesta pero entusiasta felicitación á las muchas que á no dudar ha de recibir el señor Roure por la nueva prueba de afecto que le acaba de dar el país.

Aquella famosa proposición que habia de ser presentada en una sesión del ayuntamiento y que fué anunciada á son de desafinados bombo y platillos, resultó lo que ya temíamos y predijimos: el parto de los montes, la supresión del chocolate del loro, un recuerdo de la otra del «empréstito de la felicidad», un intento de efecto de relumbrón que no llegó á producirlo ni entre los más fáciles á comulgar con ruedas de molino, lo que se quiera, todo, menos lo que los padres y padrinos de la criatura anunciaron.

La tal proposición, que consistía en oponerse á la aprobación de unas cuentas por peinar y vestir á los gigantes, por cera gastada por el ayuntamiento en la procesión del Corpus y por otros gastos por el estilo, fué muy debilmente apoyada y por puro sectarismo por sus autores, como si al hacerlo ya estuviesen convencidos del ridículo que iban á correr, combatida por el resto de los concejales y desechada por una gran mayoría.... como era lógico.

A esto se le llama una nueva plancha de esos señores que, en vez de proposiciones para cosas de importancia, que redunden en beneficio de la ciudad, de su higiene, de sus mercados, de su ornato, y favorezcan importante y positivamente la hacienda municipal, el comercio y la clase obrera, malgastan su tiempo y su representación en bagatelas.

A buen seguro que los electores se duelen de que actas que otorgaron para algo sério y viable se empleen en escarceos jocosos é improductivos, y, por añadidura, coronados por el fracaso.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Diálogo que el sábado último oimos al traspasar el portal del edificio donde está instalado el gobierno civil, que recogimos para retenerlo en nuestra afortunadamente feliz memoria y que transcribimos sin quitarle ni añadirle absolutamente nada, ni aun traducirlo, para que llegue á nuestros lectores tal como lo oimos y puedan ellos por su esclusiva y libre cuenta hacer los comentarios que les plazca.

Dijeron así los interlocutores, uno conocido hacendado de un pueblo importante del distrito de Vilademuls y otro ex-diputado provincial y no antigüo:

—D' ahont son aquestos que acaban d' entrar y qui es el que vá devant y sembla que 'ls mena, que no he pogut véureli la cara?

—Ells son gent bonatxona de poble, víctimas inconscients del enderrocat (gracias á Deu!) caciquisme siment-bancari-metje-farmacéutich, que s' els deuen haver fet venir, enganyantlos com sempre pera servir de comparsa en una comedia que 'l que vá al frente, que 's *lo apotacari brut*, vá á representar devant lo nou gobernador á quí presentará com al seu remat (ben migrat per cert) á n' aquets infelissots.

—Y, digas, ¿á n' ell qui 'l presenta?

—¡¡ . . . !!

Por real órden ha sido aprobado el restablecimiento de la tarifa C. número 5 en pequeña velocidad desde la estación de Barcelona número 1 á domicilio en esta ciudad, en la red catalana, tal como de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de la dirección general de obras públicas había solicitado el Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad de Gerona.

Al instituto general y técnico de esta ciudad le han correspondido 1.800 pesetas de las 100.000 del crédito destinado por el ministerio de instrucción pública á la adquisición de nuevo material científico de experimentación para las cátedras y laboratorios de los institutos.

Al fin ha cambiado la temperatura substituyendo al bochornoso calor un fresco.... relativo, muy agradable.

Recientemente, y bajo la presidencia del señor gobernador, se ha reunido la junta provincial de sanidad en la cual, segun se dice, se tomaron importantes acuerdos, pero como hemos oido decir tambien que algunos de estos acuerdos están fuera, al parecer, de las atribuciones de dicha junta, tal como el de redactar unas órdenanzas municipales, no sería extraño que al llevarlo á cumplimiento se protestase de ellos por alguna corporación que entendiese que se merman sus esclusivas facultades.

Esto es lo que ha llegado á nosotros de dicha reunión y que á título de información recojemos.

Por nuestra parte solo debemos hacer constar que, aun reconociendo, como reconocemos, los rectos propósitos del señor presidente é individuos de la citada junta, desconfiamos, por el ambiente en que se han de desarrollar sus iniciativas, primero, y por que acaso estas no se atemperen del todo á los médios conque se cuente para llevarlas á la práctica, después, de que esta vez se haga algo más provechoso que en otras ocasiones en que se ha intentado corregir y reformar en cuanto á higiene, lo que por la manera de ser de los gerundenses y por su exiguo presupuesto municipal es de dificultosa corrección y reforma.

De todas veras querriamos estar equivocados en nuestro pesimismo y con el mayor placer aplaudiremos y secundaremos, en lo que quepa en nuestra modestia, toda medida práctica que en beneficio de la salud pública adopten el señor gobernador civil, el señor alcalde y la junta provincial de sanidad.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

El lunes último, en la calle de la Albareda, un carro del barrio del Puente Mayor, de esta ciudad, causó varias heridas y contusiones á Federico Fuentes, dependiente de la fábrica de gaseosas de don Agustin Garriga y al que deseamos una rápida curación.

Recordamos á los repatriados y herederos de los individuos fallecidos en las últimas campañas coloniales, que el dia 24 del próximo septiembre cumple el plazo fijado por real decreto de 21 de mayo último para hacer las reclamaciones de prémios, haberes y pensiones no cobradas, debiendo dirigir las instancias en papel de oficio al jefe del cuerpo á que pertenecieron en campaña.

Probablemente será en esta ciudad donde el dia 30 del corriente mes se reunirá la comisión gestora del tranvía eléctrico que ha de unir las poblaciones de Bañolas y Gerona.

La comisión correspondiente á esta ciudad está formada por los cuatro tenientes de alcalde de nuestro ayuntamiento en representación de este y por los señores don Antonio Boxa, don José O. Carbó, don Alfonso de Chopitea, don Ramón de Berenguer, don Francisco Monsalvatje y don Joaquin Escatllar en representación del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, presididos todos por el alcalde don Federico Bassols.

Recordamos á nuestros lectores que el dia último de este mes termina el último plazo concedido para la adquisición, sin recargo, de cédulas personales, asi como el periodo voluntario para el pago de contribuciones.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

—En el piso principal del CAFÉ DE VILA están abiertos para el público:
Un *Salón de Billares* espacioso, con cuatro Billares de precisión.
Un *Salón de Tresillo* y
Una *Biblioteca*, con 3.000 volúmenes.

MAGNESIA «GRAU ROMANATY»
PANACEA DE TODO TRANSTORNO GÁSTRICO
El uso metódico de esta MAGNESIA evita los estreñimientos y hace innecesarios los purgantes.

De la provincia

Mañana celebran importantes férias la ciudad de Figueras y la villa de Llagostera.

De una finca propiedad de don Pedro Balmaña, en Castillo de Aro, fueron talados por mano criminal la pasada semana más de doscientos árboles.

Instruídas diligencias por el celoso juez municipal de aquél pueblo, han sido detenidos como presuntos autores del hecho, Tomás Carreras y Miguel Revolta á quienes les fué ocupada una cuchilla de las que se usan para rabanar corcho y una podadera, con cuyos instrumentos se cree llevarian á cabo la azaña.

En el hermoso paseo de la Font-nova, de Camprodón, se celebró la semana última una misa de campaña con mesas petitorias á cargo de distinguidas señoritas con objeto de allegar recursos con destino á la sección de aquella villa, de la Cruz Roja.

La misma fué oida por un gran gentio y la recaudación resultó importante.

En San Feliu de Guixols un incendio ha destruido todas las existencias, estanterías y muebles de una sastrería de la rambla de A. Vidal, propiedad de don José Pi Bosch.

El incendio no ocasionó, afortunadamente, ninguna desgracia personal y el establecimiento estaba asegurado.

Copiamos de nuestro colega *El Deber*, de Olot, las siguientes líneas, y por ellas felicitamos á nuestro amigo el celoso administrador de aquella estafeta de correos:

«Son de aplaudir las mejoras que en el servicio de correos va introduciendo el jefe de correos de nuestra villa.

A más del respectivo uniforme con que han aparecido los carteros, se han inutilizado los antiguos depósitos de madera que existian en los estancos, los cuales no reunian ninguna condición de seguridad, sustituyéndolos por otros de metal que evitan al empleado poder revisar ni hacer desaparecer la correspondencia».

Mercaderes, 2 —Guantes— Abeuradors, 6.

Ha transcurrido, muy lucida, la fiesta mayor celebrada por la ciudad de La Bisbal, en la segunda mitad de la semana última, echándose de ver, sin embargo, alguna menor concurrencia de forasteros que en años anteriores.

Les ha sido concedido un mes de licencia con abono entero de sueldo, por enfermos, á los dignos jueces de La Bisbal y Santa Coloma de Farnés, respectivamente, don Juan Amat y don Bruno Gonzalez Sarabia.

Han terminado las obras de reparación y embellecimiento practicadas en el tem-

plo dedicado á San Juan, en San Feliu de Guixols, por iniciativa del señor cura-párroco de aquella ciudad y con la cooperación de personas piadosas.

En uno de los dias de la semana última se vió pasar frente á la costa de nuestra provincia una división de la escuadra francesa del Mediterráneo.

Copiamos de nuestro estimado colega *La Información*, de San Feliu de Guixols:

«Parece que el heredero del difunto don Fernando Romaguera que debe hacer efectivo el legado de 1.500 pesetas instituido por éste á favor del matrimonio pobre contraido dentro del aniversario de la muerte de dicho señor, se niega á entregar el referido legado al matrimonio que se ha favorecido con el mismo por la comisión del seno del ayuntamiento que debió estudiar las circunstancias exigidas por el testador y que necesariamente debian reunir los que optaren al repetido legado, pues el matrimonio agraciado segun de público se dice, no es vecino de esta ciudad, una de las condiciones impuestas por el testador siendo favorecido por mediar la circunstancia de ser pariente de uno de nuestros más «flamantes» ediles posponiendo á otros matrimonios con iguales derechos que reunen todas las circunstancias consignadas en el legado de que se trata.

A esto bien podriamos llamarle un caso de nepotismo».

En las obras del puerto de Palamós se ha ensayado una grua flotante, construida en aquella población, para la colocación de bloques.

En Llansá se dá ya por segura la constitución de un sindicato para la compra de vinos del pais, que empezaría á funcionar el año próximo venidero bajo las siguientes bases discutidas en una reunión habida recientemente en aquella villa.

A) Para ser admitidas las uvas, el mosto deberá tener 14º al aleómetro y estar las uvas en buena sazón; las averiadas serán rigurosamente rechazadas y las que resulten alteradas por añadidura de agua ú otros productos serán objeto de represión con arreglo á las leyes vigentes.

B) El précio de compra es el de 19 pesetas la carga de 125 kilógramos, peso neto, puestas las uvas en el sitio donde se establecerán las bodegas y que no puede ser más que en el término de la villa de Llansá.

C) El pago ha de ser precisamente al contado.

D) La sociedad depositará la cantidad de 500.000 francos en el Banco de España, como garantía del cumplimiento de la obligación contraida.

E) Podrán adherirse al compromiso de Llansá los propietarios de las dos Selvas, La Vall, Culera y Portbou.

—En una población de esta provincia, cercana á la capital, con via férrea y muy saludable, hay para vender, con ó sin terrenos anexos, un vasto edificio situado á pocos metros de la estación própio para convento ó colegio, ó para establecer en él cualquier industria especialmente agrícola. La administración de este periódico está encargada de dar más detalles á quien desea adquirir esta finca.

EL MÉDICO ESPECIALISTA
de las enfermedades de garganta, nariz y oidos
J. DE LLOBET DE PASTORS
ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una Clínica para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
Consulta diaria de 9 á 4

—MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmácia, Barcelona.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los dias de 12 á 1.

—*Madres:* el *Iodo-Tanico-Vino-Fosfatado Gimbernat* sustituye ventajosamente al *aceite de bacalao, Emulsiones,* preparaciones Iodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.—Frasco, 8 reales.—Asalto, 14, y en todas partes.

BUENA OCASIÓN PARA UN CAZADOR.—Se venden: una escopeta central de dos tiros, belga, en muy buen estado, con todos los útiles necesarios para cargarla y dos perros muy buenos para cazar.—En esta administración se darán detalles.

EN VENTA
hay tres bonitas casas muy bien situadas, en una importante población de esta provincia, distante unos veinte kilómetros de la capital, con vía férrea, excelente clima, muy higiénica é industrial. Se venden juntas y por separado.
DETALLES:
ADMINISTRACIÓN DE
HERALDO DE GERONA

FUMADORES:
¿quereis conservar la salud?
fumad el papel **SIMÓ.**

LA ADULTERACIÓN DE LOS ALIMENTOS

He aquí los principales párrafos de una circular de la fiscalía del tribunal supremo recomendando la persecución de los delitos de adulteración de alimentos.

«Es posible que algo hayan contribuido á amortiguar las iniciativas para la persecución de esta clase de delitos las prevenciones que por circulares de 21 de noviembre de 1896 y 21 de noviembre de 1899, fundada esta última en la real orden de 28 de julio de 1897, que se dictó á consulta del consejo de estado, se dirigieron á los fiscales municipales, singularmente á los de Madrid, para que se abstuviesen de investigar por sí mismos la comisión de faltas comprendidas en el libro III del código penal, cuando tambien lo estaban en las ordenanzas municipales. Esto obedeció al propósito de que estos funcionarios no descendieran á practicar actos propios de la policía, cuando con ello podian dar pábulo á la sospecha de que el móvil que les guiaba no era del todo desinteresado; pero ahora no se trata de eso, sino de la activa persecución de delitos que constituyen un escarnio á la moral y una afrenta á la civilización.

Delito afin al que castiga el artículo 356, es el previsto en el 357, que ha de ser perseguido con idéntico rigor, y aunque no de tanta gravedad, no por eso deja de tener verdadera importancia esa otra odiosa especulación que consiste en adulteraciones, siquiera no sean nocivas á la salud, de bebidas y alimentos, porque toda defraudación en la cantidad ó en la calidad de las cosas que se entreguen en virtud de un título obligatorio, constituye una estafa, á tenor del artículo 547 del código; precepto que el tribunal supremo ha declarado repetidamente ser de aplicación á los indicados fraudes.

Deseable seria que en la lucha sin tregua que hay que entablar contra esta clase de enemigos se contara con el auxilio de todos los ciudadanos, rompiendo con la tradición de apatía y de desconfianza que solo aprovecha para que los criminales cobren alientos y para crear dificultades á la marcha de los tribunales.

Todos están obligados á cooperar á la defensa de la sociedad y de la justicia; pero lo están mucho mas cuando de su concurso depende en buena parte el descubrimiento de los delitos y subsiguiente castigo de los culpables y cuando esa defensa refluye inmediatamente en beneficio propio y en el de sus familias y convecinos.

El sacrificio que con tal cooperación se impondrían los particulares seria muy pequeño, y en cambio habria de ser muy grande el servicio que con su virilidad y su civismo prestarían á la causa pública.

Ya que, por desgracia, no tengamos medios de conseguir ese cambio en las ideas y en las costumbres, debemos extremar, si cabe, los que nos son propios y se hallan á nuestro alcance, agotando con perseverante tesón todos los recursos legales y confidenciales de que podamos disponer, para que nuestra acción sea tan rápida y eficaz como la naturaleza del caso demanda. A este efecto encargo á V. S. que desde luego se ponga de acuerdo con la autoridad superior gubernativa de esa provincia, rogándole dé órdenes oportunas á fin de que por los alcaldes, inspectores de sanidad y funcionarios de policia se ejerza la más exquisita vigilancia, y que tanto éstos, como los jefes de Laboratorios municipales, donde los haya, den inmediatamente conocimiento de cuantos hechos revistan caracteres de alguno de los delitos á que vengo refiriéndome; y, V. S., en el acto de tener noticia, procederá á formular querella, inspeccionando personalmente por si ó por uno de sus auxiliares, si la causa se instruye en esa capital, é imponiendo igual obligación á los fiscales municipales de las capitales de partido, según ya estaba así mandado en la circular arriba nombrada de 12 de diciembre de 1894».

Una lección

(Del libro «Escenas aragonesas» publicado por la casa Granada y compañía de Barcelona)

Dos jóvenes están sentados ante una mesa del café del pueblo, tomando cerveza. Al penetrar en el local el tio *Rebullicio,* un viejo cazurro que tiene fama de no haber inventado la pólvora, ni ninguna otra cosa, le miran y ríen picarescamente. El otro se quema y les increpa:

—Ya me vais amolando á mi con las risicas. Siempre que me vís sus rís.

—Es que, como dijo el otro, siempre que reimos le vemos á usted.

—Pus eso otro debería ser un descarau, como vusotros.

—Muchas gracias, tio *Rebullicio.*

—No se merecen. ¡Vaya con los moñacos estos...! Vusotros si que dais risa, que siempre sus las estais tirando de tocino magro, y crís que lo sabís todo porque seis estudiantes.

—Pero hombre no se incomode.

—¿No hi de ènfadame? ¡boliseros! ¡Vaya unos hombres de cencia! Más se yo que vusotros.

—¡Que se apunten esas palabras!

—¡Con un trebuco sus apuntaria yo!

—Es preciso que quedemos convencidos de su valer. Pruébenoslo, y pida lo que quiera.

—Nada quió de naide, y á confundiros voy, que no sabís ni alentar. Amos á ver; ¿cuála es la cosa que va por los aires y no

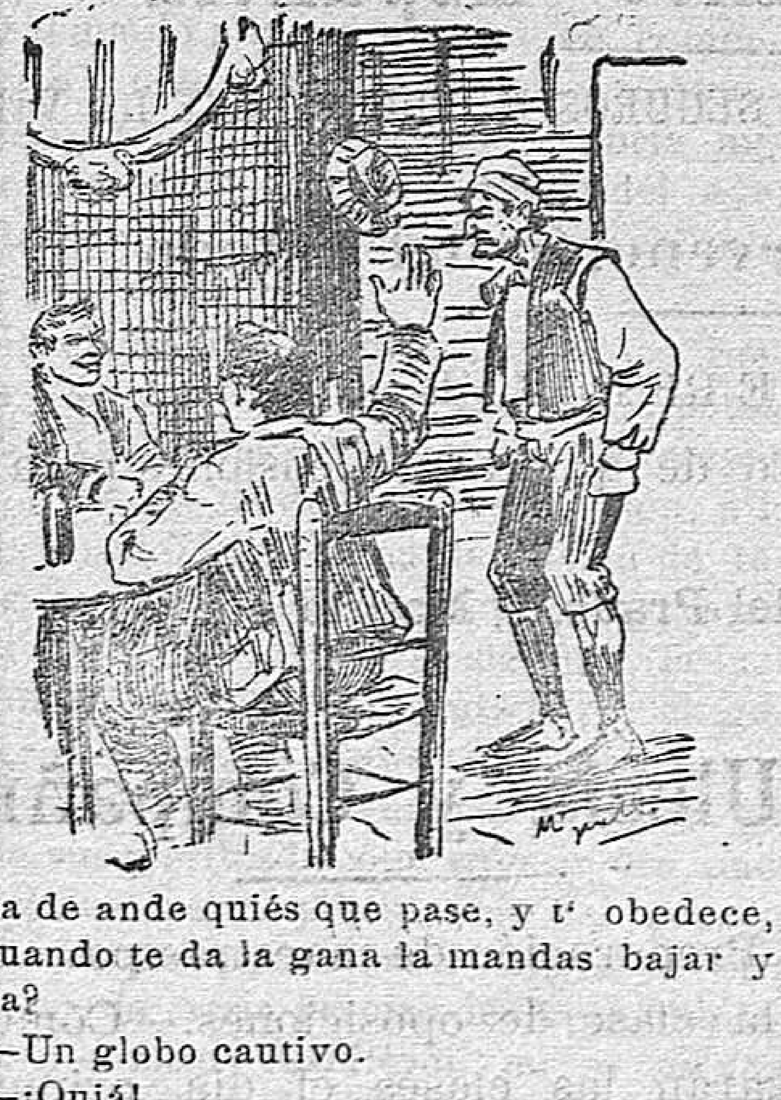

pasa de ande quiés que pase, y t' obedece, y cuando te da la gana la mandas bajar y baja?

—Un globo cautivo.

—¡Quiá!

—Una escalera de mano, ó una paloma fascinada...

—Tú si que estás hecho un palomino atontau. ¿Sus entregais? ¿Sí? Pus... una milorcha, ¡melones! Cualquiá crio, haciendo aire, pué hacela subir, y en ovillando, á su mano acude.

—Pues es verdad...

—¡Mialo! ¿Pus es que yo miento nunca? ¡Hala! Drechicos á otra cosa. Esta punta é cigarro, que no quié arder, le doy á quien endevine. ¿A que no sus alcordáis de lo que hizo el siñor obispo que de ahura tenemos, en cuanto echó un pié en Jaca?

—Quedar montado; en cuanto se echa el pié en el estribo de macho, jaca ó pollino, ya se comprende: ¡arriba!

—¡Sinsustancia! ¿Eso es pa tomase á groma?

—Déjele á ese, tio *Rebullicio.* Yo se lo diré. Se encaminó á la Catedral, á visitar el cuerpo de Santa Orosia, ó á las fortificaciones, después de bendecir á los jacetanos.

—Calla, calla, que tampoco es eso. Pus lo primerico que hizo al echar un pié en la zudiá, fué lo mismico que tien el costumbre de hacer toos los obispos, ande quia que vayan; echar el otro.

—¡Vaya una salida huera! Eso es una tontería

—Pero sus hi apurau con ella. Las tontadas, pa los tontos son. Y como los que se rien de mí, sin venir á cuento, á la juerza es porque son tontos, solo tontadas se les puen icir. Conque si no deseáis que sus güelva á poner elante é gentes en apaicidos aprietos, ú que sus tire á los morros lo que me venga á mano, más sus valdrá no riros más de mí, evitándoos así el que dimpués se rían de vusotros.

Julio Victor Tomey.

Curiosidades y recetas útiles

Universidades

Las universidades que existen en el mundo son 250, distribuidas en la siguiente forma:

Europa.—Alemania, 30; Austria-Ungría, 11; Bélgica, 4; Bulgaria, 1, España, 11; Francia, 18; Grecia, 1; Holanda, 4; Inglaterra, 17; Italia, 20; Noruega, 1; Portugal, 3; Rumanía, 2; Rusia, 9; Servia, 1; Suecia, 4; Suiza, 7; Turquía, 1.

América.—Argentina, 3; Bolivia, 2; Brasil, 2; Canadá, 5; Colombia, 1; Costa Rica, 1; Cuba, 1; Chile, 1; Ecuador, 1; Estados Unidos, 8; Guatemala, 1; Honduras, 1; México, 1; Paraguay, 1; Perú, 1; El Salvador, 1; Uruguay, 1; Venezuela, 2.

Asia. — India, 1; Japón, 2; Rusia, 1; Siria, 1.

De las memorias de un doctor

Visito en la actualidad á dos enfermos que no tienen cura posible. El uno es jóven, rico, inteligente; todo le sonreiria en el camino de la vida si una fiebre consuntiva, contra la cual todos los recursos de la ciencia se han estrellado, no le condujese paso á paso al sepulcro. El otro es un septuanario pobre, lleno de alifafes y mataduras, con treinta años de dolores reumáticos, de asma y otras lindezas patológicas que le imponen crueles sufrimientos. Y sin embargo, el jóven á quien debiera espantan la idea de su cercana muerte espera el término fatal con tranquila resignación, mientras que el viejo, al cual la vida sólo brinda torturas sin esperanzas y privaciones sin alivio, se agarra desesperadamente á la existencia y se extremece pensando que tiene que morir. Y no se cree que esto es un caso raro; lo he observado en más de una ocasión. Diriase que el hombre tiene tanto más apego á la vida, cuanto más ha tenido que luchar con sus asperezas, sus amarguras y sus dolores.

LIBROS Y PERIODICOS

Los señores Machuca y Fernandez, administradores de la *Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España,* han puesto en circulación el cuaderno 70 de dicha obra, la cual va teniendo un éxito en verdad merecido, pues hasta ahora no se ha publicado ninguna otra de su alcance instructivo, escaso coste y con tantas facilidades para su adquisición.

El ínfimo valor de cada cuaderno de 16

páginas en folio mayor, con planos, mapas, vistas é innumerables grabados, con cubiertas de protección, se reparte en el número y fechas fijadas con el suscriptor al précio de 30 céntimos la edición corriente, impresa en buen papel satinado, y 50 la de lujo, en papel *couché*.

En la administración, Cruz Verde, 8, Madrid, se facilitan cuadernos de muestra y cuantos datos se deseen de esta importante obra.

—La sed estival, ó como se bebe en Madrid, es el título de una preciosa crónica de José de Roure, ilustrada por Mendez Bringa que figura en el último número de *Blanco y Negro*.

Lleva este número una portada á dos colores, «Maestra de natación». Una doble página á todo color, «Costas gallegas», de Avendaño. «El símbolo del tiempo», por Torromé y E. Varela. «Las seis princesas», por C. Martinez Sierra. «Los aros», por E. Zamacois y J. Fancés. «Tipos del veraneo, D. Ricardo»; por Luis de Tapia y Xaudaró. «Exposición Glauquez», por Meliton Gonzalez. Una historieta por Atiza, y un elegante modelo de traje de calle.

En las actualidades van informaciones sobre los aguaduchos. El drama «Resurrección», de Nancy. Escenas callejeras de Londres. Jesús Fernandez Duro. Las fiestas de la Coruña. Los heroes del salvamento del *Sirio*; y los reyes de España en Cowes.

PASATIEMPOS

Solución á la charada anterior:

CAM-PO-A-MOR

GEROGLÍFICO COMPRIMIDO

D NA / K   NOTA

Polaina y Jimenez.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del dia 18 de agosto de 1906

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilógramos y deducidos los derechos de consumos)	22'50	21'50
Cebada id.	21'	20'
Avena id.	20'	18'
Maíz id.	21'	19'50
Judías id.	60'	46'
Habas id.	26'	25'
Garbanzos id.	86'	50'
Arroz id.	64'	50'
Algarrobas id.	16'	15'50
Paja (el quintal métrico)	7'	»
Patatas id.	12'50	11'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	28'	24'
Aceite de oliva id.	133'	110'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza)	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'35	»

Sección Religiosa.

Santoral.—*Dia 23, jueves.*—San Felipe Benicio confesor.

24, viernes.—San Bartolomé apóstol.

25, sábado. — San Luis rey de Francia y San Ginés mártir.

26, domingo. — El Purísimo Corazón de María; Nuestra Señora de la Fuente de la Salud; San Ceferino papa y San Víctor presbítero mártires.

27, lunes.—San José de Calasanz fundador y la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús vírgen y fundadora.

28, martes.—Santos Agustin obispo y doctor y Hermetes mártir.

29, miércoles.—La Degollación de San Juan Bautista y Santa Sabina mártir.

Cuarenta horas. — Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y el domingo empiezan á la iglesia de Las Bernardas, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 18 á 20.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

ANUNCIOS

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Vino de kola Gimbernat Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vias digestivas y dispertador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

Pastillas gelatinosas Gimbernat coro-borosódicas con cocaina, contra las afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

Licor dinamogenico Gimbernat á base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

Pastillas Gimbernat contra toda clase de TOS. Reputadas como las mejores puesto que son *balsámicas, expectorantes* y *calmantes* de toda clase de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales.

De venta farmácia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmácias y droguerías bien surtidas.

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÈFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

ELIXIR SALAMÓ

TÓNICO RECONSTITUYENTE

Á BASE DE CACODILATO DE HIERRO, HIPOFOSFITO DE MANGANESO CITRATO DE CAFEINA Y ALCALÓIDE DE LA NUEZ VÓMICA

Depósito en Gerona:

Farmacia **Grau Romanaty**
Progreso, 4

Ulecia y Compañía

Preparación de maestras para toda clase de oposiciones.—Comenzarán las clases el dia primero de septiembre próximo.—Queda abierta la matrícula en la

Calle de Echegaray, 19, principal

MADRID

L'UNIÓN

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Fundada en 1828

Esta Compañía, *la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera,* asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la *DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.*

Capital social	**1.000.000 de francos**
Reservas	**11.205.000 »**
Primas á cobrar	**79.650.334 »**
Total	**100.855.334 »**
Capitales asegurados	**17.272.202.816 »**
Siniestros pagados	**229.000.000 »**

Sucursal española: *Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced,* 20, 22 y 24

Director: E. GES.

Subdirector en Gerona: **D. José Bagudá**, Progreso, 18, 1.º

En la imprenta de este periódico

plaza de la Independencia, 15, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero, economía y prontitud

¡¡25·000 pesetas!!...

A fin de que nadie se deje sorprender, creyendo sério y de buena fé el prémio de pesetas 25.000, que, á manera de reclamo ya desacreditado, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor de tal *cefirillo* no aceptó la invitación que le hizo, para desmentir sus bravatas, el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz, de someter el «Agua de Lillo» y la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz, de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha perdido ya el primer sopio del huracán de la fama, cada día más creciente y nunca desmentida de la

LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

— Precio del frasco: 5 pesetas —

SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, Barcelona.—DON JUAN FORTO JORDA, San Feliu de Guixols.—DON FELIX RIBERA, Palamós.